



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DEL AUTOCONSUMO ENTRE PARTICULARES PARA IMPULSAR EL USO DE ENERGÍAS PROCEDENTES DE FUENTES RENOVABLES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0295]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de junio de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0295, relativa a impulso de las energías renovables desde las políticas públicas con el objetivo de reducir la dependencia energética y fomento del autoconsumo entre particulares para impulsar el uso de energías procedentes de fuentes renovables, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 378, correspondiente al día 28 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0295]

"El Parlamento de Cantabria insta:

1. A las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria y a sus grupos parlamentarios, a apoyar la Proposición de Ley de medidas para el fomento del autoconsumo eléctrico.
2. Al Gobierno de la Nación a impulsar las energías renovables desde las políticas públicas con el objetivo de reducir la dependencia energética y sus nocivas consecuencias directas en la economía.
3. Al Gobierno de la Nación a fomentar el autoconsumo entre particulares para impulsar el uso de energías procedentes de fuentes renovables con el fin de reducir los recibos de los suministros."